

## ADMINISTRACION LOCAL

- 152** *RESOLUCION de 30 de noviembre de 1993, del Ayuntamiento de Alberic (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ayudante Oficina Técnica.*

Publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 211, de fecha 6 de septiembre de 1993, las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de la plaza vacante en la plantilla de personal laboral según oferta de empleo público para 1993, y que fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 73 de fecha 27 de marzo de 1993, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 157 de fecha 2 de julio de 1993, de la plaza de Ayudante Oficina Técnica.

Se abre el plazo de presentación de instancias que será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Alberic, 30 de noviembre de 1993.—El Alcalde, Domingo Morcillo Carboneres.

- 153** *RESOLUCION de 1 de diciembre de 1993, del Ayuntamiento de Roses (Girona), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Cabo y cuatro de Agente de la Policía Local.*

Dichas bases aparecen publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 142, de 18 de noviembre de 1993.

El plazo de presentación de instancias y documentación relativa a los concursos es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente en que aparezca este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Roses, 1 de diciembre de 1993.—El Alcalde-Presidente, Carles Páramo i Ponsetí.

- 154** *RESOLUCION de 2 de diciembre de 1993, del Ayuntamiento de Palencia, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Programador.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 128, de 27 de octubre de 1993, inserta las bases de la convocatoria, para la provisión en propiedad, y por el procedimiento de concurso-oposición, promoción interna, una plaza de Programador, incluida en la oferta pública de empleo de 1992, vacante en la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento de Palencia.

Dichas plazas están dotadas de sueldo, pagas extraordinarias y demás haberes correspondientes al grupo C.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Palencia, 2 de diciembre de 1993.—El Alcalde.

- 155** *RESOLUCION de 2 de diciembre de 1993, del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat-Instituto Municipal de Promoción Económica y Formación (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de Imprenta.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 271, de 12 de noviembre de 1993, se ha publicado la convocatoria

y las bases del concurso-oposición para la provisión, dentro de las vacantes existentes en la plantilla laboral del Organismo autónomo Instituto Municipal de Promoción Económica y Formación (IMFO), del Ayuntamiento de l'Hospitalet del Llobregat, una plaza de Oficial de Imprenta para realizar funciones de encuadernación y manipulación para la Imprenta Municipal.

El plazo de presentación de las instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este mismo extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablero de anuncios de este organismo autónomo.

L'Hospitalet de Llobregat, 2 de diciembre de 1993.—El Alcalde-Presidente del IMFO, Juan Ignacio Pujana Fernández.

- 156** *RESOLUCION de 4 de diciembre de 1993, del Ayuntamiento de Roses (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asistente Social (adjudicación).*

Concluido el proceso selectivo para la contratación laboral indefinida de una plaza de Técnico de Grado Medio en Trabajo Social (Asistente Social), vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, se procede a formalizar el contrato laboral por tiempo indefinido, quienes han superado las pruebas y presentado la documentación exigida en las bases dentro del plazo establecido, conforme con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y 93 del Reglamento de Personal de las Entidades Locales, formalizar el contrato laboral por tiempo indefinido a la señora doña Elisa Rigau Coll.

Roses, 4 de diciembre de 1993.—El Alcalde-Presidente, Carles Páramo i Ponsetí.

- 157** *RESOLUCION de 10 de diciembre de 1993, del Ayuntamiento de Catí (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Alguacil Cometidos Múltiples.*

Nombre de la oposición: Una plaza de funcionario perteneciente al Grupo E; Escala Administración Especial; subescala Servicios Especiales; clase Cometidos Especiales, denominada Alguacil Cometidos Múltiples.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 119, de 2 de octubre de 1993 y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de 14 de octubre de 1993, número 2123, se publican las bases.

Las instancias para optar a esta plaza se presentarán durante el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a aquel en que aparece publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Catí, 10 de diciembre de 1993.—El Alcalde.

- 158** *RESOLUCION de 13 de diciembre de 1993, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer 51 plazas de Operario de Limpieza.*

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada,

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» de fecha 10 de diciembre de 1993, número 282, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición convocado para cubrir 51 plazas de Operario limpiador/a, en el turno de funcionarización del personal laboral fijo de este Ayuntamiento. Asimismo, en cumplimiento del Real Decreto 896/91, de 7 de junio, se publicaron en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» en fecha 2 de diciembre de 1993.

Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento y/o en las oficinas municipales desconcentradas, según establece la base 3.2 de las citadas, o bien en la

forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/92, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Granada, 13 de diciembre de 1993.—El Alcalde.

**159** *RESOLUCION de 13 de diciembre de 1993 del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Consumo.*

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada,

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», de fecha 10 de diciembre de 1993, número 282, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición convocado para cubrir una plaza de Técnico de Consumo, en el turno de funcionarización del personal laboral fijo de este Ayuntamiento. Asimismo, en cumplimiento del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, se publicaron en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» en fecha 2 de diciembre de 1993.

Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento y/o en las Oficinas Municipales Desconcentradas, según establece la base 3.2 de las citadas, o bien en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Granada, 13 de diciembre de 1993.—El Alcalde.

**160** *RESOLUCION de 13 de diciembre de 1993, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Ayudantes de Oficios.*

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada,

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», de 10 de diciembre de 1993, número 282, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición convocado para cubrir dos plazas de Ayudantes de Oficios, en el turno de funcionarización del personal laboral fijo de este Ayuntamiento. Asimismo, en cumplimiento del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, se publicaron en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» en fecha 30 de noviembre de 1993.

Las instancias podrán presentarse en el Registro de entrada de este Ayuntamiento y/o en las oficinas municipales desconcentradas, según establece el artículo 3.2 de las citadas, o bien en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Granada, 13 de diciembre de 1993.—El Alcalde.

**161** *RESOLUCION de 13 de diciembre de 1993, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Maestros de Oficios.*

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada,

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», de fecha 10 de diciembre de 1993, número 282, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición convocado para cubrir dos plazas de Maestros de Oficios, en el turno de funcionarización del personal laboral fijo de este Ayuntamiento. Asimismo, en cumplimiento del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, se publicaron en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de fecha 30 de noviembre de 1993.

Las instancias podrán presentarse en el Registro de entrada de este Ayuntamiento y/o en las oficinas municipales desconcentradas, según establece la base 3.2 de las citadas, o bien o en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Granada, 13 de diciembre de 1993.—El Alcalde.

**162** *RESOLUCION de 13 de diciembre de 1993, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer ocho plazas de Subalternos de Administración General.*

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada,

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», de fecha 10 de diciembre de 1993, número 282, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición convocado para cubrir ocho plazas de Subalternos de Administración General en el turno de funcionarización del personal laboral fijo de este Ayuntamiento. Asimismo, en cumplimiento del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, se publicaron en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» en fecha 27 de noviembre de 1993.

Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento y/o en las Oficinas Municipales Desconcentradas, según establece la base 3.2 de las citadas, o bien en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Granada, 13 de diciembre de 1993.—El Alcalde.

**163** *RESOLUCION de 13 de diciembre de 1993, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Graduado Social.*

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada,

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», de fecha 10 de diciembre de 1993, número 282, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición convocado para cubrir una plaza de Graduado Social, en el turno de funcionarización del personal laboral fijo de este Ayuntamiento. Asimismo, en cumplimiento del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, se publicaron en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» en fecha 25 de noviembre de 1993.

Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento y/o en las Oficinas Municipales Desconcentradas, según establece la base 3.2 de las citadas, o bien en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Granada, 13 de diciembre de 1993.—El Alcalde.

**164** *RESOLUCION de 13 de diciembre de 1993, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.*

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada,

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», de fecha 10 de diciembre de 1993, número 282, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición convocado para cubrir una plaza de Administrativo de Administración General, en el turno de funcionarización del personal laboral fijo